

Siendo las 14:00 catorce horas del día 05 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, en cumplimiento a la convocatoria de fecha 04 de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, en el edificio sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este instituto, con el objeto de llevar a cabo la octava sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados, misma que fue desarrollada de conformidad con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Clasificación parcial y aprobación de las versiones públicas de diversos contratos y convenios celebrados durante el presente año por este organismo electoral.

LISTA DE ASISTENCIA

Guillermo Amado Alcaraz Cross	Titular del sujeto obligado y Presidente de este comité
Hugo Rodríguez Heredia	Titular del órgano de control interno e integrante de este comité
Francisco Javier González Vallejo	Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del comité

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29, en su párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LTAIPEJM), el Secretario da cuenta de los acuses de recepción de la convocatoria de la sesión, y el Presidente **declara la existencia de quórum legal para sesionar**, en virtud de encontrarse reunidos los siguientes funcionarios públicos: el titular del sujeto obligado, Guillermo Amado Alcaraz Cross, en su carácter de Consejero Presidente, el titular del Órgano de Control Interno, Hugo Rodríguez Heredia, en su carácter de titular de la Contraloría General, así como el titular de la Unidad de Transparencia, Francisco Javier González Vallejo, en su carácter de jefe de la Unidad de Transparencia.

2. Aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto, el Consejero Presidente puso a consideración el orden del día, y sin haber observaciones, se procedió a la votación para la respectiva aprobación.

Se aprobó por **UNANIMIDAD**.

3. Clasificación parcial y aprobación de las versiones públicas de diversos contratos y convenios celebrados durante el presente año por este organismo electoral.

El Presidente explicó que es una obligación legal, de los titulares de las áreas de todo sujeto obligado, analizar y realizar la clasificación inicial de la información pública en su poder, mientras que su Unidad de Transparencia debe solicitar al Comité de Transparencia la interpretación de dicha clasificación inicial, para que este último la confirme o modifique, de conformidad con los artículos 25.1, fracción X, 27.1, 30.1, fracción II, 32.1, fracción IX, 61 y 62 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (**Ley Local**).

Además, la fracción III del artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (**Ley General**), se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley. En este caso, se presentaron propuestas de clasificación del contenido de diversos contratos y convenios celebrados por este organismo electoral, formando un total de 27 veintisiete, a efectos de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 8, fracción VI, inciso f) de la **Ley Local**.

Lo anterior por considerar que contienen datos personales, según los define la fracción V del artículo 4.1 de la **Ley local** que le confiere carácter de confidencial (según el artículo 21 de la misma ley) y siguiendo lo dispuesto en el 137 de la **Ley General**, remite un escrito en el que funda y motiva la clasificación parcial, documento que se circula entre ustedes.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 109 de la Ley General de Transparencia y el punto quincuagésimo tercero de los Lineamientos Generales de Clasificación¹ se presentaron anexos a la convocatoria diversos contratos y convenios celebrados durante el presente año por este organismo electoral, en el formato para la clasificación parcial correspondiente y sus versiones públicas, acompañadas del formato indicado en el sexagésimo segundo de los Lineamientos precitados.

¹ Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas

El Presidente puso a consideración de los presentes la confirmación de la clasificación y las propuestas de versiones públicas, no manifestándose alguna observación. Entonces, se solicitó al Secretario que las sometiera a votación.

La propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD**

No existiendo más asuntos a tratar se da por concluida formalmente la sesión, siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos, del día 05 cinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho.

Comité de Transparencia



Guillermo Amado Alcaraz Cross
Presidente del Comité



Hugo Rodríguez Heredia
Integrante



Francisco Javier González Vallejo
Secretario